

# GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Acuerdo de Consejo Regional N° 000135

Callao, 15 de agosto de 2011

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 15 de agosto de 2011, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTO:

El Oficio N° 001-2011-GRC-CFC dirigido por el Presidente de la Comisión por las Festividades del Callao, General en retiro don Walter Mori Ramírez al Presidente del Gobierno Regional del Callao Doctor Félix Manuel Moreno Caballero;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2004-REGIÓN CALLAO-CR se aprobó la creación de la Condecoración "GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA", como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, asimismo mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 012-2004-REGIÓN CALLAO-CR, se aprobó el Reglamento de la Condecoración "GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA", donde se establece que dicha condecoración sirve para galardonar a las personalidades e instituciones públicas y privadas por su destacada trayectoria en el ámbito profesional, funcional e intelectual, relacionada a los aspectos: social, político, económico y cultural, a nivel regional, nacional e internacional que prestigian a la Provincia Constitucional del Callao y benefician a la población chalaca;

Que, el Vicealmirante Armada Peruana en retiro don Luis Felipe Giampietri Rojas nació el 31 de diciembre de 1940 en la Ciudad de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, habiendo realizado sus estudios primarios y secundarios en los colegios San José Maristas del Callao y Colegio Inmaculada de Lima (Jesuitas), residiendo en la actualidad en el Distrito de La Punta de la Provincia Constitucional del Callao.

Que, durante su permanencia en la Marina de Guerra del Perú destacó en los diversos cargos que desempeñó, siendo fundador de las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOES), Agregado Naval del Perú a la Delegación Permanente en la OEA, Delegado a la Junta Interamericana de Defensa en Washington USA, Director de la Escuela Naval del Perú, Comandante General de Zonas Navales y Comandante General de Defensa de Costa, concluyendo su carrera Naval en el año 1995 con el grado de Vicealmirante, ocupando el cargo de Jefe del Estado Mayor General de la Marina.



Que, el año 2006 fue elegido democráticamente como Primer Vicepresidente de la República y Congresista por la Provincia Constitucional del Callao desde donde brindó su apoyo al desarrollo del Callao en todos los ámbitos, sociales y económicos, incidiendo en forma especial en el aspecto educativo, logrando se considere a diversas Instituciones Educativas de nuestra Región como Colegios Emblemáticos;

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD el siguiente acuerdo:

**ACUERDA:**

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, al Vicealmirante Armada Peruana en retiro don Luis Felipe Giampietri Rojas, por los fundamentos expuestos en el considerando del presente Acuerdo de Consejo Regional.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Encargar a la Gerencia General Regional y a la Gerencia de Administración, el fiel cumplimiento del presente Acuerdo de Consejo Regional.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**PORTANTO:**

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
-----  
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
-----  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE